

---

ICANN67 | Foro virtual de la comunidad – GAC: WHOIS y políticas de protección de datos  
Martes, 10 de marzo de 2020 – 11:00 a 12:00 CUN

GULTEN TEPE:

Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos. Soy Gulden Tepe del equipo de apoyo del GAC de la ICANN. Bienvenidos a la reunión virtual de la ICANN67, esta es la sesión del WHOIS y política de protección de datos que se lleva a cabo el día martes 10 de marzo de 2020 a las 16:00 UTC.

El audio de la sala de Zoom va a ser en inglés, les pedimos a quienes quieran escuchar en francés y en español, que vayan al sitio web de ICANN67, la página del GAC en cada una de la sesión igual que en el calendar invite que yo mandé donde constan los distintos enlaces, tanto para francés como para español.

No vamos hoy a ver qué miembros están presentes, pero sí en el anexo del comunicado de la ICANN67 va a constar qué miembros estuvieron presentes en las sesiones. Recuerden que todas las sesiones son públicas y que puede haber otros miembros de la comunidad presentes. Las autoridades y el personal del GAC, les piden a todos los que sean miembros observadores del GAC, que actualicen sus nombres en la sala de chat. Agréguele GAC entre paréntesis y ustedes pueden ver lo que he hecho yo con mi nombre para identificar entonces quiénes participaron en cada una de las sesiones y mantener los registros de asistencia del GAC con precisión, así como para ver quiénes hacen comentarios o preguntas.

---

***Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.***

Si alguien quiere hacer preguntas o comentarios en inglés, francés o español, por favor escríbalo en el chat empezando y finalizando cada oración con question o comment y por favor sean los más breves posibles. Las preguntas en español y francés van a ser traducidas al inglés y van a ser leídas por la persona a cargo de la participación remota, en este caso Julia Charvolen. El personal de ICANN va a poner en la sala de chat, cada tanto, recordatorios de este tipo.

También si alguien quiere hablar en inglés puede levantar la mano. Les pedimos por favor que digan su nombre antes de hablar no solo para la transcripción, sino también para que los intérpretes los identifiquen en el canal de audio correspondiente. Les pedimos por favor que hablen claramente y a una velocidad razonable para permitir una interpretación más precisa.

Finalmente, la sesión como todas las otras actividades de la ICANN está regida por las normas de conducta de la ICANN. Yo en el chat incluí el enlace para que todos puedan saber de qué estamos hablando. Ahora le voy a dar la palabra a la presidenta del GAC Manal Ismail. Manal, por favor.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Gulden. Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos. Bienvenidos al plenario del GAC para la sesión de política de protección de datos y WHOIS. Tenemos una sesión de una hora de lo que son 16 a 17 UTC o de 11 a 12 horario de Cancún. Durante la sesión, quienes lleven adelante estos temas en el GAP, nos van a guiar desde la ICANN66 en lo que tiene que ver con la fase 2 del EPDP.

---

Vamos a hablar del informe preliminar, los aportes del GAC y los próximos pasos que puede dar el GAC al respecto. También sería bueno escuchar a otros para que nos digan cuáles son los esfuerzos que han realizado al respecto. Yo creo que ya tenemos las imágenes en pantalla, les pido que me digan ustedes a quién debo darle la palabra ahora.

GULTEN TEPE: Gracias, Manal. Le vamos a dar la palabra a Laureen.

MANAL ISMAIL: Perfecto, tiene la palabra Laureen Kapin. Laureen, si está hablando, no la podemos escuchar.

LAUREEN KAPIN: ¿Me escuchan ahora? En primer lugar, gracias a todos por participar de esta sesión, yo sé que para algunos es un horario bastante difícil y también quiero agradecerles especialmente a mis colegas en el equipo reducido del EPDP. Es la reunión en la que hemos estado participando que fue un tanto compleja, más de una vez conflictiva y también larga, pero bueno todos participamos de buen modo, con buena intención, con buena voluntad, así que muchísimas gracias y también a Fabien que es el que nos mantiene organizados y hace que todo siga adelante.

Ahora vamos a empezar entonces con la presentación, después vamos a tener tiempo para preguntas y respuestas y quiero poner énfasis en que los miembros en cualquier momento se pueden poner en contacto con nosotros a través del correo electrónico, si es que no respondemos

---

alguna pregunta o quieren hablar de algún tema en particular con mayor profundidad. Vamos a ver entonces en primer lugar rápidamente de que vamos a hablar hoy.

Hoy vamos a hablar de los próximos pasos para el GAC, también vamos a hablar un poco de lo que ha estado sucediendo, de lo que es el equipo de trabajo de la fase 2 del EPDP y vamos a poner énfasis en que nuestros esfuerzos tienen que concentrarse en el informe inicial de la fase 2 que fue publicado a principio de febrero donde hay recomendaciones y esto es para el sistema propuesto de acceso y divulgación que en general se los suele denominar SSAD. Algunos los llaman SSAD directamente que en inglés significa triste, entonces como es un tanto desmoralizante yo lo llamo SSAD que tiene que ver con los datos de registración no públicos. Este va a ser el sistema para pedir acceso a los datos de registración que en este momento no son públicos como resultado del reglamento de la Unión Europea. Vamos a hablar de las propuestas claves, también de temas en general, de lo que es el cronograma y después vamos a hablar de los aportes propuestos del GAC al informe inicial de la fase 2.

Sé que esa información les acaba de llegar o les va a llegar en breve, entonces quiero señalar que hay algunas cosas, en primer lugar, el formato de comentarios públicos es bastante distinto ahora, porque se cambió a un sistema nuevo para efectuar los comentarios públicos, en lugar de un comentario con un relato con una narración, es como una encuesta.

Todos nos vamos a tener que acostumbrar a este nuevo formato y cuando vean los comentarios propuestos van a decir, ¿por qué están en este formato tan extraño? Preguntas y casilleros, poca redacción, bueno, la respuesta a esa pregunta es que este es el formato nuevo que utiliza la ICANN para recibir los aportes cuando se hacen comentarios públicos y me parece que esto lo que hace es facilitarle a la ICANN el análisis de estos comentarios públicos, para que fácilmente puedan decir, con que cosas la gente está de acuerdo, con qué cosas no. Quizás es un poco más difícil de analizar ahora para nosotros, entonces por eso los quiero poner al tanto de lo que está sucediendo. Después vamos a hablar de los próximos pasos.

Hay algunos temas que tenemos que señalar acá. En primer lugar, estamos en este periodo que llamamos del limbo porque es un periodo temporario, provisorio, donde tenemos las recomendaciones para lo que es el desarrollo de este sistema de acceso y divulgación de datos, pero tenemos un plazo específico en el que tiene que finalizar la recomendación y tiene que estar implementada y no sabemos cuándo va a ser implementado en realidad.

Podría llevar y creo que va a llevar, de hecho, un tiempo prolongado, porque las partes contratadas tienen que generar nuevos sistemas e implementar en cada uno de sus empresas, los procedimientos pertinentes para implementar la recomendación y esto creo que puede llevar muchos meses y quizás años, espero que no sea tanto tiempo, pero de hecho no está claro en este momento cuánto va a demorar. Es por eso que necesitamos tener un sistema ahora que garantice un acceso eficaz y eficiente en la información no pública y la especificación

---

temporaria que ahora está vigente para regir el acceso al WHOIS o lo que se llama ahora el acceso a la registración de los nombres de dominio, hay que dar un acceso razonable y entonces necesitamos garantizar como gobiernos que ese acceso razonable, de hecho, sirve y es eficaz para el público. Incluso para lo que son los organismos encargados de la aplicación de la ley y todos aquellos organismos gubernamentales que protegen al público.

Finalmente, hay algo que es muy específico para el GAC. Nosotros necesitamos prepararnos para lo que es la acreditación de nuestras autoridades públicas en el ámbito nacional. Cada uno de los países va a tener que cumplir con este paso por sí mismo, porque cada sistema de cada país tiene personal, tiene organismos que son autoridades públicas y son peculiares para ese país, singulares para ese país. Entonces estamos hablando de varios cientos y en algunos casos hasta quizás miles de autoridades nacionales, esto, la complejidad de esto varía por zona territorial, entonces los representantes del GAC van a tener que confirmar con sus autoridades públicas una forma de acreditar a estas autoridades.

Cuando digo acreditar estoy hablando de probar que alguien te dice que es una autoridad pública y que necesita esta información para determinado sistema y accede al sistema, tenemos que tener garantía de que ellos son los que dicen ser. Esto entonces es la agenda para esta reunión, pasemos ahora a la siguiente imagen.

En lo que respecta a los próximos pasos para el GAC, como mencione, el informe inicial fue publicado en febrero, todos los pueden leer, es

largo, y lo que voy a hacer es ser bastante franca con ustedes, es largo, pero las recomendaciones en sí mismas, no son tan largas, entonces si leen el resumen ejecutivo y pasan a las recomendaciones, va a ser mucho más fácil que leer todo el informe. Es por eso que realmente les digo que si es una prioridad le dediquen un tiempo a leer esas recomendaciones y no se sientan amedrentados por la cantidad de páginas que van a ver, porque lo que tienen que leer son las recomendaciones y el resumen ejecutivo que no es tan largo, el resto contiene mucha más información, pero les pido no se amedrenten por decir uy esto es muy largo y no voy a poder leerlo.

Por otro lado, en el material que nosotros presentamos para la reunión, incluimos un resumen de ese informe inicial, entonces está en el material que se les brindo para la reunión y si no van a poder ir al informe inicial en sí mismo, les pedimos que por favor lean el resumen que nosotros enviamos, y ese sería el paso 2 donde el GAC, en general y en este caso debería brindar un comentario publico respecto de este informe inicial. En este caso debería brindar un comentario público respecto de este informe inicial, ese es el documento en el que digo que tenemos que cambiar el formato que hemos utilizado anteriormente y que van a recibir en breve, si es que no lo recibieron. Supongo que el periodo de comentario publicado termina en dos semanas, si es que no me equivoco, por eso debemos leerlo y quiero señalar esto con ustedes ahora.

Finalmente, vamos a tener que hablar entre nosotros sobre las expectativas que deberíamos tener, en lo que es la implementación del SSAD. En una situación ideal, esto se realizaría lo antes posible y

---

nosotros sabemos también que hay temas de logística e implementación, pero como esto tiene una prioridad alta en lo que respecta a lo que tienen que hacer lo que tienen que hacer las autoridades públicas para proteger al público de ciertas actividades delictivas o que algún otro tipo similar que se puede dar en el DNS, es por eso que esto se tiene que realizar lo antes posible.

Para que esto suceda, debería haber principios de acreditación que se traduzcan en el ámbito del país, es decir, en un idioma o un texto para que todos los países puedan saber cómo acreditar a sus autoridades públicas. Entonces, si alguien va a ser una pregunta y ya ha pasado o es de la policía finlandesa, tenga que estar acreditado, como para decir, si yo ya pase, ya hice este paso y entonces ahora necesito esta información para la investigación que estoy llevando a cabo.

Si los representantes del GAC, quieren compartir su propio trabajo para participar en este proceso, también sería muy útil quizás para otros representantes del GAC, para que tengan un modelo sobre cómo hacerlo. Yo creo que unos de los cuerpos policiales que trabajan en nuestro grupo de trabajo de seguridad pública puede compartir, por ejemplo, lo que hizo la Unión Europea al respecto y esto nos puede ayudar a todos. Finalmente, también hasta que llegemos a la línea de finalización, hasta que llegemos a la terminación de todo este sistema para el acceso a los datos de registración de dominio no públicos, hay algunos acuerdos temporarios.

Voy a pasar rápidamente las siguientes imágenes, porque sé que tenemos poco tiempo y lo que quiero llegar es a la información clave

---

que tenemos que brindar. Igualmente, esto va a estar disponible si como dije anteriormente si tienen alguna pregunta en particular pueden dirigirla por email al grupo reducido del EPDP.

Bueno, ustedes saben que esto data de hace mucho tiempo. En el 2007 el GAC estuvo al principio de WHOIS que lo que hacían era equilibrar la necesidad de proteger la información personal y, por el otro lado, teníamos la necesidad de las autoridades de cumplimiento de la ley, de hacer su trabajo. Quedó muy claro que las reglamentaciones de la Unión Europea iban a generar cambios en el sistema actual porque hubo muchos debates en la comunidad sobre qué era un modelo de acceso unificado, cómo debería ser y se realizaron varias propuestas.

El 17 de mayo del 2018, poco antes de que entrara en vigencia el GDPR o el reglamento general de protección de datos o reglamento de la Unión Europea, al que hice referencia anteriormente, se sancionó una especificación temporaria para reemplazar lo que eran las normas anteriores de WHOIS que estaban en el contrato normalizado con la ICANN, para cumplir con estas nuevas normas de la Unión Europea, lo que tenemos ahora entonces vigente, es la especificación temporaria, esas disposiciones son ahora parte del contrato normalizado que tiene la ICANN con registros y registradores respecto de qué hacer con los datos de registración. Y, obviamente, tuvo un gran impacto, porque había mucha información que no había sido pública, como, por ejemplo, la información de contacto domicilio y nombre del registratario que ahora es no público, está expurgada.

Entonces tenemos este pedido del acceso razonable, pero como señaló el GAC en el comunicado de Barcelona, está un poco fragmentado el sistema actual, porque tenemos dos mil quinientas partes contratadas que tienen que responder a los pedidos que se hacen sobre esta información y cada uno lo puede hacer de su propia forma, no está unificado, está fragmentado y de hecho cuando se hizo una encuesta en las autoridades, para ver cómo o qué pensaban hacer, durante la especificación temporaria o después, se señaló que el sistema actual no cumplía con las necesidades de todas las autoridades de cumplimiento de la ley, entonces se comenzó con el EPDP o el proceso de desarrollo de políticas expeditivas para generar un sistema que reemplazara la especificación temporaria. Siguiendo imagen.

En este momento, a ver esta es la misma diapositiva, me suena un poco familiar, quizás estamos un poco repetitivos, quiere decir que esto lo podemos ver rápido, así que es un beneficio.

Les vamos a pedir de nuevo entonces, que miren el informe inicial para que vean los comentarios del GAC y que piensen también cuáles son los mensajes que podemos tener en cuanto a los tiempos de este nuevo sistema normalizado, pensar también cómo nosotros como países individuales... ah bueno, ahora me cambiaron la diapositiva. Bueno, tengo que ver en adónde estamos, tengo que ver exactamente en qué diapositiva estamos. Estamos en la número 6

FABIEN BETREMIEUX:

Sí, esta es la diapositiva siguiente, antes de llegar a la que teníamos programada.

LAUREN KAPIN:

Perdón, esto es parte de nuestra cosa diaria. Entonces, en cuanto al contexto, el desarrollo de las políticas y el estado de esas políticas, creo que hemos atravesado bastante, tenemos las especificaciones temporarias, tenemos la fase 1 que terminó y que estableció la base para el marco de política nuevo. Esta fase 1 está actualmente en la fase de implementación, es decir, que está ocurriendo ahora. La fecha de finalización no está especificada, si bien puedo anticiparles algo en ese proceso porque todo el mundo está trabajando muy diligentemente para tratar de finalizar ese trabajo. La fase 2 de nuevo también está en marcha, acaba de salir un informe, hay recomendaciones finales en cuanto a la línea de tiempo que se espera para junio. Siguiendo diapositiva.

Quisiera hablar brevemente, sobre la participación de la ICANN con las autoridades de protección de los datos, esto es importante porque es un territorio nuevo y, como es un territorio nuevo, ICANN ha trabajado para obtener guía de las autoridades de protección de datos de la Unión Europea para ver qué es lo que se puede hacer en este nuevo rol.

La ICANN ha buscado guías en octubre, la autoridad de protección de datos de Bélgica respondió el 4 de diciembre en una carta y de nuevo hubo una reunión muy reciente el 14 de diciembre justo a tiempo para el día de San Valentín, porque todos queremos recibir guías de los expertos. Lo que quiero destacar aquí es que en el blog, que el CEO de la ICANN publicó el 19 de febrero, hubo algunas aclaraciones, esta carta inicial, bueno es una carta a la que la gente tuvo distintas

interpretaciones, pero fue muy importante la reunión reciente del 14 de febrero que ocurrió entre la ICANN y la DPA de Bélgica, hubo también algunas personas del PDP expedito, estuvo también Georgios que es miembro del GAC, hubo algunas aclaraciones importantes también.

La DPA de Bélgica enfatizó que su carta anterior tenía la intención de alentar desarrollos de un modelo centralizado, de manera que un sistema abarcativo para el acceso y no un sistema que esté fragmentado, sea lo que prime y también reconocieron algunos beneficios de un modelo centralizado, que vale la pena explorar porque podría ser una opción de mejor sentido común en términos de seguridad para los sujetos de los datos.

La otra aclaración que se dio, tiene que ver con la automatización, cuando digo automatización me refiero a ciertos escenarios, en los que hay que cumplir con ciertos criterios y en ese caso podría haber una automatización muy rápida en el sistema en oposición a tener que dirigirse a un registrador para hacer una determinación. En ese escenario, los representantes indicaron que el GDPR no prohibiría la automatización de distintas funciones, pero que cualquiera sea el sistema para la automatización y que se deba demostrar que hay criterios que son consistentes con el GDPR.

Todo esto tiene la intención de decir que esta reunión reciente fue muy importante porque enfatizo primero que explorar un modelo centralizado es algo que se debe alentar y dos que ese modelo puede incluir la automatización. Esto es muy importante en el contexto de la recomendación de fase 2, porque de algún modo este sistema es

---

centralizado en su forma recomendada y sus distintas partes, muy pequeñas partes, podrían automatizarse. Las partes que se recomiendan que se automaticen ahora, en particular incluyen cientos tipos de solicitudes de aplicaciones de la ley, esto es muy importante y alienta así los mejores desarrollos. Siguiendo diapositiva.

Y ahora quisiera poder pasarle la palabra a mi colega Chris Evans, que nos va a mostrar una imagen previa de cómo este sistema estandarizado para la divulgación funcionará en un proceso paso a paso. Chris, entonces te doy la palabra.

CHRIS LEWIS EVANS:

Muchas gracias Laureen. Uno de los aspectos principales del informe es el equipo del EPDP que decidió implementar un modelo para algunas de las recomendaciones de ese informe inicial. Esta era para resolver una situación donde había distintos modelos, que seguían el proceso, establecidos dentro de la ICANN, del EPDP y otros miembros de la comunidad. Encontramos que había como una especie de círculo vicioso, el equipo del EPDP acordó este modelo y en las próximas diapositivas les voy a mostrar un flujo de datos, o un flujo de decisiones de este modelo y luego vamos a ir a ver algunos de los beneficios de estos.

Como pueden ver aquí, este es el flujo de datos para el caso de divulgación de datos automatizados, actualmente tenemos un acuerdo en el EPDP para dos casos que tendrían divulgación automatizada. Uno es el de la aplicación de la ley, a la izquierda pueden ver un esquema, primero pasa por un Gateway de acreditación, esta es una forma

---

centralizada actualmente dentro de las funciones de desempeño de ICANN. Es decir, que ICANN en sí es quien está con las partes contratadas y decide la fase de implementación.

ICANN valida la solicitud, asegura que esta solicitud esté bien formada, chequea la identidad, ve todos los objetivos y los pedidos legales y una vez que esto se realiza, pasa a la parte contratada que es quien retiene los datos, la parte contratada ve este pedido y envía este elemento de dato al solicitante. Como pueden ver es un proceso rápido y simple. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

Este es el que en todos los casos ustedes van a ver que, en la mayoría de los casos, es lo que está presente. Lo que vemos aquí de diferente es la decisión que se debe divulgar, ahora hay que moverse del Gateway centralizado y pasar a la parte de las partes contratadas con el titular de datos.

El sistema centralizado de pedidos tiene también un sistema descentralizado para las respuestas. Quizás no es la forma ideal, a partir del asesoramiento del GAC dijimos que hay que centralizar lo más que se pueda, la mayor cantidad posible, pero esto es implementable en un marco de tiempo rápido y también nos brinda una cierta cantidad de comodidad, por decirlo así, para las partes contratadas. Ellos tienen sus propias decisiones legales consideran el riesgo de que algo pueda funcionar mal y lo que hay que tener en cuenta del GDPR, como pueden ver aquí en este diagrama, el titular de los datos y las partes contratadas hacen las funciones que tienen que hacer, donde resulta necesario

---

hacerle a la parte contratada también tenga que hacer una implementación específica.

Luego también se establecen, se reenvían los datos al solicitante. No en todos los casos va a ver un proveedor de datos, va a ver algunos casos donde la decisión no es parte en ninguno de los datos, pero esa decisión se va a volver entonces al solicitante. Siguiendo diapositiva.

Una de las preguntas que a mí me preguntaron, que a mí me hicieron, es: ¿Cuáles son los ejercicios claves de este informe temporario? ¿Dónde estamos ahora? Tenemos una centralización de las solicitudes. Si bien la mayoría de las respuestas son descentralizadas, hay una gran cantidad de automatización en ese proceso en cuanto a chequear la validación de las solicitudes y chequear que estén bien, que sean correctas. Dentro del modelo, tenemos una devolución continua, que va a aumentar nuestra automatización y nuestra centralización, así como la experiencia y la certeza legal. Este proceso todavía hay que identificarlo y seguramente tendremos algunos comentarios, dentro del informe inicial, también mencione la divulgación automatizada para las solicitudes de la aplicación de la ley dentro de la jurisdicción, este es un muy buen paso para nosotros.

La divulgación se espera dentro de dos días hábiles en la mayoría de los casos y la confidencialidad de los pedidos de aplicación de la ley también están presentes. Yo sé también que no es un sistema centralizado, entonces se reconoce que todo el informe inicial tiene que cumplir con ciertas cuestiones de aplicación de la ley en el mundo. Es

---

decir que hay distintos regímenes de protección de datos. Vamos a la siguiente diapositiva.

Esta siguiente diapositiva entonces, es el otro costado que tenemos del informe inicial y es lo que quería poner de relieve aquí cuando ustedes lean este informe y miren cuál puede ser la forma de comentar. Una de las cuestiones claves me parece a mí aquí es quién es el controlador de los datos. Como dijimos en el informe inicial, decidimos que hay controles conjuntos entre ICANN y las partes contratadas, sin embargo, incluso en la fase 1, creo que también esto se decidió respecto de la recolección y un punto central aquí es que los acuerdos de datos y como se forman, para nosotros tiene que detallar quién hace qué cosa y quién es el controlador de cada una de las actividades. Quizás es algo donde tengamos que concentrarnos para el informe final. Como dije, tenemos que ver cómo funciona ese mecanismo y eso es clave para nosotros porque sin esa mejora continua vamos a seguir viendo demoras en los roles clave de la recolección de WHOIS y también la precisión del WHOIS es algo muy importante, no solamente dentro del GDPR sino también respecto de otros mecanismos que eviten el uso indebido.

El siguiente es el proxy y la privacidad que tiene un enorme impacto en el sistema y como se determina para quien es el que tiene que gestionar los datos, en ese sentido se estima va a ser más remoto de lo que es ahora, esto es ya clave para la el EPDP hoy, sino también para otros PDP sobre los servicios de proxy y de privacidad que se deben implementar.

Otro punto que ha causado mucha discusión es el lookup inverso del sistema. En este momento no está en el informe inicial, ha habido

---

preguntas si está por fuera del alcance, sin embargo, es un aspecto central no solamente para la aplicación de la ley, sino también para otras partes que hacen un trabajo clave con el WHOIS, es decir, que es algo que queremos marcar y luego el costo para las autoridades públicas, hay muchas autoridades que pueden establecer ciertos tipos de datos o pueden no tener los fondos disponibles. Y lo que queríamos es de nuevo ponerlos de relieve. Como se ha dicho, el tiempo de implementación es clave, ya hemos necesitado varios años para llegar a esta etapa y lo que necesitamos es que la etapa final se vean todos los beneficios. Vamos a la siguiente diapositiva.

MANAL ISMAIL:

Chris, lamento interrumpirlo pero veo que hay manos levantadas, ¿podemos tomar preguntas o quisiera esperar hasta el final?

CHRIS LEWIS EVANS:

Si es posible, quisiera esperar hasta el final. Quizás podemos recolectar todas las preguntas y responderlas por email.

FABIEN BETREMIEUX:

Creo que Giorgios es quien quiere tomar la palabra.

GEORGIOS TSELENTIS:

Gracias por darme la palabra, voy a tratar.

(Pedimos disculpas no tenemos audio adecuado.)

---

Vamos a hablar entonces de toda la imagen de este proceso de desarrollo. Como pueden ver la diapositiva a la derecha, se desarrolló en mayo de 2018 con los primeros días del EPDP que respondían estas preguntas gating y las actividades paralelas que iban ocurriendo con el grupo de estudio técnico, que fue iniciado por la ICANN org, la organización de la ICANN, y ahora estamos en la segunda fase donde vamos a continuar recibiendo los aportes.

(Pedimos disculpas a los intérpretes, el audio se entrecorta.)

Realizamos nuestro desarrollo de políticas y al mismo tiempo estamos tratando de ver qué es lo que se acordó en la primera fase. Como ha dicho Laureen, antes de la entrega preparada para febrero de este año, pareciera ser que es bastante difícil traducir la política que había en la fase 1, a unos acuerdos contractuales y obligaciones contractuales para el equipo de revisión de implementación, ven aquí la línea de tiempo, donde empezamos a tener nuestro informe inicial y la meta actual para nuestro informe final es el mes de junio 2020. Esto va a disparar la fase 2 de la implementación, si todo lo que describió mi colega respecto del SSAD es acordado, podría esto como resultado tener un modelo implementable.

Hay un acuerdo y vamos a esta implementación y de nuevo adoptamos algo que tiene un mecanismo evolutivo como el que fue presentado por Chris en el diagrama, donde en realidad tenemos una especie de sistema de recomendación que permite que cada vez más decisiones de divulgación sean automatizadas y, por lo tanto, tiene más poder para tener una divulgación más centralizada y más eficiente. Luego

---

podríamos tener un funcionamiento completo y como dije una mejora propia más adelante. Entonces como ven, hay partes donde hay signos de preguntas.

En primer lugar, es muy importante ver de qué forma la política se transforma en algo que se puede implementar, porque como sabemos los problemas son los detalles y también me gustaría pedirles ver si podemos de otros miembros interesados del GAC alguien que quiera participar más y para ver cómo podemos traducir entonces estas políticas complejas para los registradores y registros y también estamos tratando de hacer lo mejor posible, o dedicar muchos esfuerzos como lo hicimos en el comunicado y asesoramientos previos algo que sea operativo, eficiente, y que responda a las inquietudes.

(Los intérpretes pedimos disculpas, pero el sonido se corta.)

Voy a darle la palabra a Lauren para que siga con la presentación hasta el final. Lauren, por favor, siguiente imagen.

LAUREEN KAPIN:

Muchísimas gracias, Georgios. También sé que tenemos poco tiempo y en realidad quiero que quede tiempo para las preguntas y respuestas, así que les pido disculpas si voy rápidamente por estas imágenes. Me quiero concentrar en los que es el aporte del GAC para el informe, como mencionaron Chris y Georgios se ha reconocido que cualquiera sea el sistema vamos a tener que aprender, vamos a tener recibir asesoramiento de abogados, autoridades de protección de datos y

---

entonces esto es algo que no va a quedar estático, sino que va a evolucionar y ojalá vaya mejorando.

Ahora tenemos la recomendación 19 y lo pusimos como referencia porque todavía no está totalmente redactado, pero sí hemos reservado este lugar para decir que esta necesidad va a cambiar con el tiempo y necesitamos contar con un procedimiento para poder modificarlo, es decir, que puede ser que surja durante el periodo de comentarios públicos que, si alguien tiene alguna idea al respecto, la publique en ese momento.

Desde la perspectiva del GAC en primer lugar, el proceso tiene que ser eficaz, eficiente y esperamos que sea ágil para poder entonces adaptarlo a medida que se necesiten ajustes en la política. En segundo lugar, cuando exista un sistema ya implementado, los representantes entonces van poder representar a todas las partes interesadas, es decir el GAC representa temas que tienen que ver con políticas públicas, entonces tiene que ver declaraciones de estas representantes.

Chris señaló también que en la actualidad existe el requisito de que se hagan respuestas a pedidos urgentes. Urgente diría alguien va a morir, alguien va a salir lastimado, hay infraestructura crítica, como pueden ser sistema de transporte o redes de energía, urgente significa urgente, por ahora hay una empresa que tiene que responder algo por el estilo y en realidad nosotros pensamos que estamos hablando de 24 horas. Ese día hábil, si estamos hablando de un fin de semana, se va a transformar en tres días y eso es demasiado tiempo en realidad.

Lo que pueden ser los pedidos de divulgación automáticos o automatizados. Esto queda claro que en lo que hace el cumplimiento de la ley a las autoridades, esto tiene que ver nada más que a las autoridades de cumplimiento de la ley dentro de la misma jurisdicción, pero obviamente también podrían darse situaciones en donde las autoridades policiales están en un lugar y el registrador que tiene la información que necesita esta en otro país. Entonces bueno necesitamos pensar y necesitamos ver específicamente como resolver estos casos.

El costo suele ser siempre un problema porque las autoridades públicas van a tener que pagar un arancel para acceder a esta información. Esto también depende de cuáles son los recursos razonables que tenga que pagar una autoridad pública para acceder a estos servicios, obviamente esto siempre es en beneficio del público y después hay otros temas estuvimos hablando de la línea de tiempo o el periodo de implementación, tenemos el tema de las personas jurídicas y las personas físicas porque las personas jurídicas no están dentro del alcance del GDPR, entonces yo también mencioné el tema de los servicios y las transferencias desde otras jurisdicciones y las transparencias, cuántos pedidos se generan, cuánto lleva responder a estos pedidos de datos. La persona que pidió los datos se le rechaza ese pedido, cuántas quejas se recibieron por no poder acceder a la información. Toda esta información es clave porque entonces nos permite ver si el sistema está funcionando o no y dónde está funcionando, por eso necesitamos de esta transparencia. Siguiendo imagen, por favor.

Acá pueden ver entonces el cronograma. En algo que queda muy claro, hoy es 10 de marzo, entonces nosotros queremos recibir los aportes de ustedes de ser posible para el lunes 16 que es el lunes que viene, entonces vamos a enviar estos comentarios hacia todos. Creo que tienen que estar dentro de las prioridades de las cosas que tienen que hacer porque las necesitamos bastante rápido, después de recibir todos estos comentarios vamos a recircular un borrador para el 19 de marzo y les pedimos por favor que sea lo más escueto posible porque no hay una prórroga posible, además.

El equipo de EPDP tiene que terminar esto en junio por eso no podemos pasarnos del 23 de marzo. No va a ver otra instancia de comentario público porque a veces sí tenemos esta prórroga. En este caso no, es esta fecha fija y por eso lo pusimos en rojo.

Y veo que hay un comentario de Jorge, sí, es bastante breve, créanme que es muy breve desde mi punto de vista. En cuanto a los próximos pasos como indicamos, el tema qué es de lo que está sucediendo y qué es lo que va a suceder en el sistema final es clave porque nosotros hemos dado el asesoramiento muy específico en el comunicado de Montreal para garantizar que el acceso razonable sea lo que dice ser y tenemos entonces que respetar el asesoramiento del GAC para empezar a educar a los grupos de múltiples partes interesadas sobre qué significa.

La Junta Directiva también especificó que la organización ICANN tenía que hablar con los registros y registradores para generar un formulario de pedidos normalizados. Esto va a ser útil porque nos va a permitir que

---

los solicitantes sepan qué información incluir cuando hacen la solicitud de información, porque escuchamos hablar mucho de los registradores que reciben pedidos que no tienen toda la información que necesitan para poder aceptarlo.

El trabajo actual del equipo de EPDP generó o llegó a un consenso sobre cuál es la información que debe estar incluida en estos pedidos, por lo tanto, el tiempo actual es el correcto para generar este formulario normalizado. Realmente se ha pedido a las partes contratadas que, si todos están de acuerdo que debe incluir este formulario normalizado, tiene que ser razonable y fácil para que todas las partes normalizadas puedan aceptarlo puedan incluirlo sin que todos sepan que tienen que incluir en estos pedidos de datos.

También se le ordenó al cumplimiento de la ICANN que generara un proceso específico para abordar la quejas que puedan surgir. Esto también tiene que ver con que los informes deben incluir los datos de las quejas y les puedo decir que el cumplimiento contractual de la ICANN ya está trabajando en esto, son buenas noticias. Cumplimiento contractual del ICANN también publicó en su página web sobre cómo presentar una queja, información específica, no solo cómo hacerla porque uno no tiene acceso, sino también cuándo alguien sabe que quiere hacer un pedido para acceso a datos no públicos, cuáles son las cosas que hay que tener en cuenta y cómo saber, por ejemplo, cómo encontrar al registrador de un dominio específico y otro tipo de información. Todo esto está ahora en el sitio web de cumplimiento contractual. Siguiendo imagen, por favor.

Bueno, esto fue muy eficiente, en general acá. Sé que me quedan cinco minutos porque me lo está diciendo Gulten y la verdad quiero pasar a las preguntas. Yo sé que hay una última imagen, ¿podemos ir directamente a ella?

Esto tiene que ver con las autoridades públicas y si a Georgios no le molesta, lo vamos a reducir porque ya hablamos de la necesidad de que El GAC tenga sus propios principios de acreditación. Lo que quiero sí destacar para que consideren en el futuro, es la última parte de esta diapositiva donde dice cómo esto va a funcionar en el ámbito del país y alentar a los gobiernos del GAC a trabajar con las autoridades públicas, para ver cómo funcionan estos principios de acreditación con sus autoridades. Como yo dije, la Comisión Europea ya ha dado algunas muestras de esto. Y ahora voy a pasar, y le pido disculpa a Georgios, para ir directamente a la última, me parece que ahora nos queda algún tiempo para preguntas. Sé que Gulten estuvo recopilando algunas, así que ahora le doy la palabra a ustedes.

JULIA CHARVOLEN:

Gracias, tenemos 3 preguntas. La primera es de [Bilett Nuaj] y dice: ¿Las autoridades competentes de un país podrían acceder a los datos no públicos asociados con un operador de registro de gTLD con sede en otro país?

LAUREEN KAPIN:

La respuesta breve es que es posible, pero conforme al sistema actual dependería del registrador en particular para decidir cómo va a actuar

---

en respuesta a ese pedido, entonces podría accederse, pero es el registrador individual el que tiene que poner los criterios conforme al GDPR para determinar si esto sería permisible o no para ese registrador en particular y esto deja de lado todo el tema de los pedidos de una jurisdicción a otra jurisdicción. Esto es muy complejo, yo diría que todavía hay mucha incertidumbre en términos jurídicos para ver cómo proceder.

GEORGIOS TSLENTIS: ¿Puedo decir algo?

LAUREEN KAPIN: Sí.

GEORGIOS TSLENTIS: En lo que respecta a la última diapositiva tengo que destacar que el hecho de que una entidad este acreditada no significa que automáticamente va a recibir todos los datos, significa que va a poder formular la pregunta para recibir los datos. Van a tener que dar los fundamentos jurídicos de por qué están haciendo esa solicitud y van a tener que cumplir con todo el procedimiento que prevea el sistema para la divulgación de esos datos. Entonces es útil ver quién está acreditado cuando hablamos de autoridades públicas, pero, en segundo lugar, es lo que dijo Laureen. La transferencia de datos entre una jurisdicción y otra es un problema que todavía no fue analizado en profundidad en el EPDP. Aparentemente podría haber algunos problemas, sobre todo lo

---

que tiene que ver con la legislación aplicable a la transferencia de estos datos.

LAUREEN KAPIN: Julia, no sé si quiere continuar porque veo otras manos levantadas, entonces no sé cómo quieren seguir.

JULIA CHARVOLEN: Si le parece bien, voy a hablar la segunda pregunta. De Gail M: ¿No habrá distinción entre los datos que pertenecen a personas físicas individuos y personas jurídicas y compañías en el WHOIS?

LAUREEN KAPIN: Eso es algo que todavía se está debatiendo entre el equipo del EPDP, por ahora es la única respuesta que puedo dar, sin embargo, el GAC ha pedido que se haga esta diferencia.

JULIA CHARVOLEN: Gracias, Laureen, tenemos una tercera pregunta. La tercera pregunta es de un representante de Rusia: ¿Hay alguna alternativa para el modelo centralizado?

LAUREEN KAPIN: Como respuesta lo que puedo señalar es que el modelo actual es lo que se llama un modelo híbrido, es decir, no está totalmente centralizado. Pensando un poco en los fundamentos de la pregunta, está centralizado porque hay un solo lugar donde se hace la solicitud, por

---

eso es centralizado, pero no es centralizado en lo que respecta a cómo se decide sobre esa solicitud. La mayor parte de las solicitudes o los pedidos van a ir al registrador específico que presenta los datos y este registrador va a tener que tomar una decisión, por eso no es un modelo totalmente centralizado.

JULIA CHARVOLEN: Gracias, llegamos a la hora en punto, entonces si quiere lo dejo para cerrar la llamada.

LAUREEN KAPIN: Le pregunto a Manal si tenemos unos minutos más o no.

MANAL ISMAIL: Yo veo que la mano de Kavouss esta levantada, la única que tenemos en este momento, así que yo le daría la palabra a Kavouss y después terminaríamos con la llamada. Les quiero señalar también que en el chat se hicieron varios comentarios, así que les pido por favor que después de la llamada los lean y los respondan.

KAVOUSS ARASTEH: Bueno, en primer lugar, muchísimas gracias Chris, Laureen y Georgios y al resto de los que les presentaron este tema tan pero tan complejo a los miembros del GAC. Quiero hablar de los plazos, lamento profundamente que hoy sea 10 de marzo porque la verdad que el 16 es demasiado poco tiempo. Llevó casi tres meses encontrar un presidente para esta fase 2, entonces no entiendo por qué son tan pocos los días

que nos dan. Para la mayor parte de las personas, sino para todos, este tema es muy nuevo y es muy difícil reaccionar a menos que se presente un texto que diga esta es nuestra opinión. Me parece que esto no es lo correcto, me parece que no podemos ponernos de acuerdo en un texto que viene de alguien bien o mal escribió algo porque tenemos poco tiempo.

Laureen dijo que en el tema de personas jurídicas y físicas sé que hay un debate, a mí me parece que no porque realmente el grupo de partes interesadas no comercial dijo que queda por fuera del mandato del EPDP. Lo dijeron desde el principio y supongo que esto va a seguir y sigue así, entonces no sé si este tema es importante para el GAC o no y eso da lástima, que tengamos por un lado un pedido híbrido porque por un lado es automático y, por el otro lado, no es automático, que habla de la participación el involucramiento del registro y no sabemos entonces cómo va a actuar y a quién le rinde cuentas porque no hay nada en el EPDP que hable de esto.

La otra pregunta es que si llega el pedido. ¿Existe la posibilidad de que, si el pedido cumple con todos los criterios, aun así, no se lo maneje adecuadamente por otro tipo de motivaciones? Puedo hablar, por ejemplo, de motivaciones políticas porque nosotros ahora, no sé si tiene que ver con la organización de la ICANN o no, pero bueno hay un pedido y no sé si se responde.

Hay muchos temas que son muy importantes, que si vamos a la diapositiva de Laureen es muy importante y tenemos que abordar todos ellos y me parece que desafortunadamente no podemos hacerlo,

---

porque el GAC realmente puede decir algo cuando estamos en una sesión física o de otro modo, pero en sesiones si no es muy pero muy difícil reaccionar de otra manera que no sean reuniones.

Cuando yo participé de este equipo y perdón, pero nosotros no tenemos expertos, entonces no sé si ustedes pueden cumplir para el 19 de marzo o no, pero la verdad no entiendo quién dijo esto, quién lo fijó. ¿Cuál es el apuro para este tema? ¿Por qué nueve días para correcciones el GAC? Yo sé que quien los escribió va dar su visión, su opinión y la verdad no puedo seguir, pero hay muchas cosas para las que necesitaríamos mucho más tiempo y es muy importante. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Kavouss.

(Pedimos disculpa los intérpretes, no tenemos buen audio.)

Podemos mantener la discusión en la lista de correos, agradecería si el GAC puede recibir el aporte en borrador lo más temprano posible para que al menos podamos beneficiarnos de este periodo y podamos conversar sobre los plazos. Pido disculpas por habernos excedido en cinco minutos. Creo que así podemos concluir la sesión sobre WHOIS y la protección de datos. Nuestra sesión siguiente comenzara a las 13:30 UTC y quiero decirles a todos que asistan a la sesión del grupo de trabajo para continuar con las discusiones del GAC. Hasta luego.

